



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0035998/2017

VISTO lo solicitado por por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 220/2018 referida a la aceptación de la renuncia definitiva del Mgter. Claudio Alberto TECCO (Leg. 28.866) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 20 por la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 220/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Mgter. Claudio Alberto TECCO (Leg. 28.866) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1 de julio de 2018, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°. - Agradecer al Mgter. TECCO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°. – El Mgter. TECCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

JA. -